



## C I R C U L A R CSJBTC20-28

FECHA: jueves, 12 de marzo de 2020

**PARA : JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA, JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA, JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA, CIVILES MUNICIPLAES DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA Y JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA**

**DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
**Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá**

**ASUNTO: "Autos Interlocutorios Nos. RT0024 y RT0020- Procesos de restitución de tierras"**

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de los Autos de la referencia, recibidos en la Secretaría de esta Corporación el 27 de febrero y 2 de marzo del año en curso, suscritos por la Doctora NATALIA ADELFA GAMEZ TORRES, Juez 1º Civil del Circuito Especializado en Restitucion de Tierras de Quibdó, mediante el cual comunica los siguientes procesos de Restitucion de derechos territoriales y formalización de tierras despojadas o abandonadas:

- a) Radicado No. **54001-31-21001-2019-00216-00**, promovido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Norte de Santander en nombre y representación de Orlando Duarte Colorado, Josefa Duarte Colorado, Flor María Duarte Castellanos, Diocelina Duarte Castellanos, Jesús Antonio Duarte Castellanos, Omaira Duarte Lázaro, Fernando Duarte Lázaro y Cecilia Duarte Ascanio.
- b) Radicado No. **54001-31-21001-2019-00205-00** promovido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Norte de Santander en nombre y representación de Luis Ramón López y Dioselina Casanova Sandoval.

En los términos de los referidos escritos, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al Juzgado 1º Civil del Circuito Especializado en Restitucion de Tierras de Cúcuta, ubicado en la Avenida 4 E No. 7-10, edificio Temis oficina 201.

Cordialmente,

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta

Anexo: Lo enunciado.

EMT/FGA/Amrh